

ASOCIACIÓN MÉDICA PERUANA DE PATOLOGÍA CLÍNICA

# PATOLOGÍA CLÍNICA

**¿QUÉ BARRERAS  
DEBEMOS AFRONTAR?**

**LUIS FIGUEROA MONTES**

<https://patologoclinico.wixsite.com/luis-figueroa>

La prestigiosa revista británica LANCET, publicó en marzo del 2018 una serie de tres artículos donde detalla cual es el diagnóstico actual de estos servicios PALM (Pathology and laboratory medicine) en los países de bajos y medianos ingresos (PBMI), ingresar al link: <https://www.thelancet.com/series/pathology-and-laboratory-medicine>.

Estos servicios son parte fundamental en los sistemas de salud. El diagnóstico, la elección del tratamiento, la predicción de resultados y el seguimiento de la progresión de la enfermedad son imposibles sin los servicios PALM. Sin embargo, en el debate sobre la cobertura universal de salud, especialmente para los PBMI, estos servicios apenas son mencionados. Estos 3 artículos tienen como objetivo iniciar y acelerar los esfuerzos globales para fortalecer esta parte de la medicina. En esta revisión, se resalta la existencia de cuatro grandes barreras en estos servicios:

1. Recursos humanos y fuerza laboral insuficientes
2. Educación y capacitación inadecuadas
3. Infraestructura inadecuada y
4. Calidad, normas y acreditación insuficientes

Considerando que los servicios PALM son transversales, intersectoriales y proporcionan la base para una prestación asistencial segura, efectiva y equitativa en la atención de salud, salud poblacional y la seguridad sanitaria mundial; detallaremos las cuatro barreras enfocadas en nuestra realidad sanitaria nacional (1,2,3).

Las 4 barreras, generan servicios PALM inadecuados en los PBMI. **Esta situación lleva a un acceso desigual.**



Es más limitado el acceso en áreas rurales y en áreas urbanas los pacientes no pueden pagar el costo a sistemas de financiamiento inadecuados



**Acceso desigual se asocia con resultados de salud más deficientes**

## Recursos humanos y fuerza laboral insuficientes

En nuestro país los Servicios de Patología Clínica o Unidades Prestadoras de Servicios de Salud (UPSS) de Patología Clínica, están bajo la responsabilidad de los médicos Patólogos Clínicos y las subdisciplinas también, pero con la formación correspondiente, por ejemplo, biología molecular, citometría de flujo, enfermedades metabólicas, autoinmunidad, bando de órganos y trasplantes, terapia celular, entre otras. En este contexto es responsabilidad de los médicos patólogos clínicos realizar la correlación clínica laboratorial entre los resultados de los pacientes y las necesidades de los médicos tratantes para un diagnóstico oportuno y correcto en beneficio de los pacientes.

Los demás profesionales como biólogos, tecnólogos médicos en laboratorio complementan esta labor con el proceso analítico cuantitativo o cualitativo de los test del laboratorio, además los técnicos de laboratorio intervienen en la toma de muestra y en el apoyo al proceso de los test.

En el Perú, considerando los 31, 914,896 habitantes, tenemos un promedio de 2.2 médicos Patólogos Clínicos por cada 100,000 habitantes, según el registro nacional de especialistas del Colegio Médico del Perú. Actualmente tenemos 718 Patólogos Clínicos registrados (4). Esto nos posiciona, como el segundo país de Latinoamérica con el mayor número de egresados en esta especialidad después de Brasil, sin embargo, la mayoría de los Patólogos Clínicos están concentrados en la capital del país. Un estudio evidencia que los médicos especialistas se concentran en Lima, lo cual revela la centralización de los recursos humanos y la inequidad al acceso a los servicios de salud especializados para una parte de la población (5).

En nuestro país, en relación al número de facultades de medicina (más de 45), garantizarían un número anual de médicos que realicen la especialidad de Patología Clínica para mantener el promedio de 2.2 x 100,000 mil habitantes (número de médicos colegiados al 30 de mayo del 2019: 86,595). Debería evaluarse una distribución equitativa a nivel nacional (6). Este escenario no difiere mucho para los demás profesionales en los servicios PALM, como tecnólogos, biólogos y técnicos a nivel nacional. Sin embargo, existen propuestas para fortalecer esta limitación de los recursos humanos y fuerza laboral en los PBMI como: incrementar su retención en el sector público, realizar un cambio de roles e incrementar oportunidades de capacitación.



La imagen de los patólogos como especialistas, son parte integral del proceso en la toma de decisiones clínicas. Esta imagen debe promoverse para atraer a un mayor número de médicos jóvenes a unirse a la especialidad.



La inversión en recursos humanos es crucial

## Educación y capacitación inadecuadas

En el Perú, de las 46 especialidades y 40 subespecialidades médicas (7), tienen una agenda pendiente en actualizar sus estándares mínimos de formación. Actualmente solo cinco especialidades actualizaron su perfil en base a su mapa funcional, estándares de competencia y sus instrumentos de evaluación. Se observa diez especialidades en proceso de edición de estas competencias (8).

Para fortalecer este escenario, las sociedades científicas médicas, las facultades de medicina de las diferentes universidades públicas y privadas, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), el Consejo Nacional de Residencia Médico (CONAREME) y todos los involucrados, deben fomentar las mejoras que correspondan para perfeccionar las competencias profesionales y laborales de los futuros médicos especialistas. En adición los otros colegios profesionales e institutos técnicos deben preocuparse por esta debilidad nacional.

Un aspecto a evaluar es que diferentes estudios indican que los estudiantes de medicina que se gradúan no entienden lo que implica la profesión de patología. La percepción pública de los ciudadanos es que los patólogos, son doctores de los muertos. Por eso es importante exponer a los estudiantes de medicina a los servicios PALM durante sus años preclínicos, proporcionando instrucción que se complemente con un aprendizaje experiencial. Además, los patólogos deben tener un papel más visible en las actividades de las facultades de medicina. Tener roles de liderazgo en el diseño de currículos innovadores, ser directores de cursos y asesores para los estudiantes en la elección de carrera, participar en equipos multidisciplinarios para la toma de decisiones en la atención al paciente es crítico.

**Los patólogos deben tener un papel más visible en las actividades de las facultades de medicina.** Tener roles de liderazgo en el diseño de currículos innovadores, ser directores de cursos y asesores para los estudiantes en la elección de carrera. Participar en equipos multidisciplinares para la toma de decisiones en la atención al paciente.



Diferentes estudios indican que los estudiantes de medicina que se gradúan no entienden lo que implica la profesión de patología

## Infraestructura inadecuada

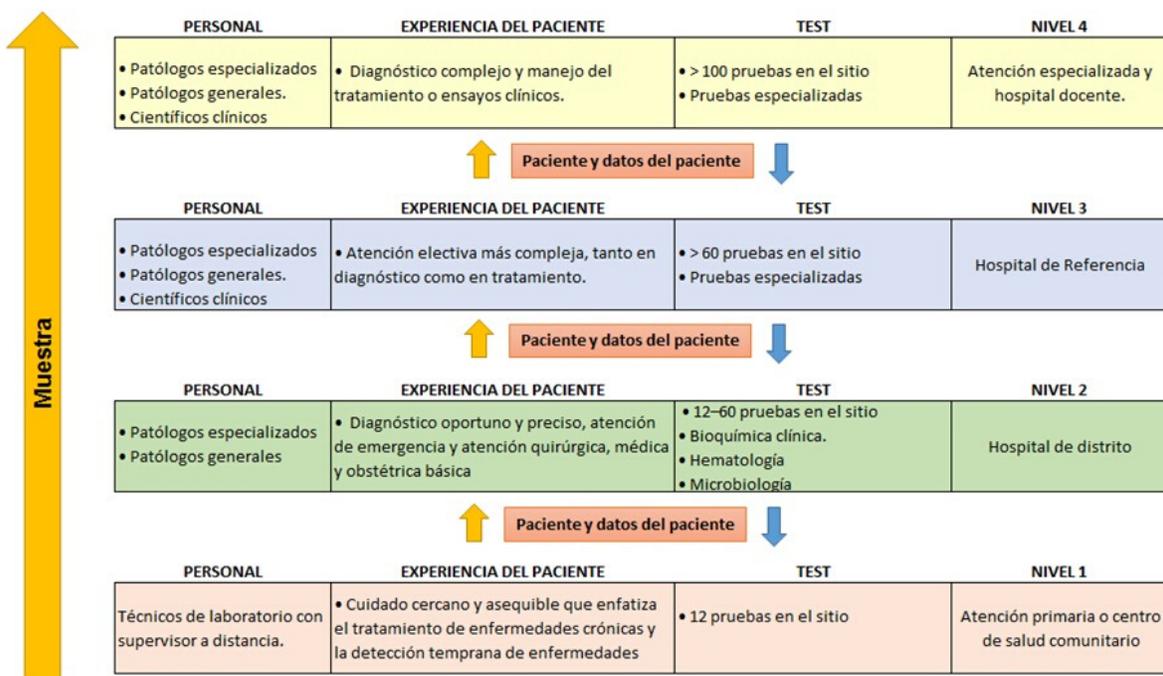
Se han identificado las siguientes debilidades en infraestructura: deficiencias físicas en los laboratorios, deficiencias en el soporte para el mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos, cadenas de suministro inadecuadas, tecnología de la información limitada y todo lo involucrado a mejorar el proceso total del test como un proceso integrado

La Seguridad Social (EsSalud), en el marco de un contrato de asociación público privada (APP), con una empresa certificada en ISO 9001 y buenas prácticas de almacenamiento, creada en el 2009, tienen el propósito exclusivo de brindar servicios a ESSALUD para la constitución de derecho de superficie, construcción de infraestructura, implementación y prestación de servicios de gestión de almacenamiento, distribución y entrega de materiales en la red de almacenes y farmacias de Lima y Callao. Esta empresa recibe los materiales, insumos y reactivos de los proveedores y es responsable de hacer la entrega a todos los almacenes de los establecimientos de salud de EsSalud en Lima (9).

En el MINSA, existe el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES creado en el 2010 como un organismo desconcentrado que se encarga de gestionar el abastecimiento de los recursos estratégicos en salud, priorizados a través de los petitorios nacionales desarrollando los mecanismos necesarios para la atención de las intervenciones sanitarias definidas por los programas y establecimientos del Ministerio de Salud – MINSA, ESSALUD, de los organismos dependientes de los Gobiernos Regionales y otras entidades de Salud, distintas del MINSA. Su centro de almacenamiento y distribución gestiona la recepción y evaluación de los suministros, da conformidad y autoriza el ingreso y registro de los bienes. CENARES cuenta con 02 almacenes centrales desde los cuales, se trasladan los productos por vía aérea y terrestre a todas las regiones del país (10). Sin embargo, esta información actualmente no parece coincidir con la realidad en los diferentes laboratorios de los ES del MINSA, donde los proveedores entregan directamente sus dispositivos médicos en los almacenes.

Para mejorar los tiempos del proceso total del test lo ideal es que los laboratorios clínicos articulen integradamente en redes y por nivel de complejidad. Este enfoque de red integrada, facilitaría la estandarización de la capacitación, implementación de programas de garantía de calidad, el financiamiento y el desarrollo de infraestructura (sistemas informáticos, tiempos de respuesta, referencia de las muestras) (2).

## Red integrada de laboratorios escalonados



Este enfoque de red integrada, facilitaría la estandarización de la capacitación, implementación de programas de garantía de calidad, el financiamiento y el desarrollo de infraestructura

Lo ideal sería la creación de un sistema de información de laboratorio (LIS) de código abierto gratuito

## Calidad, normas y acreditación insuficientes

En nuestro país, es importante que las entidades públicas y privadas cuenten con el reconocimiento del estado de su competencia técnica para prestar sus servicios. Así se genera confianza en los usuarios que buscan un resultado de calidad. Es la Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de la Calidad (INACAL) la que evalúa y acredita, bajo normas internacionales, a los laboratorios clínicos del país (11).

La dirección de acreditación del INACAL, es la instancia competente para administrar la política y gestión de la acreditación, y ejerce funciones a nivel nacional. La acreditación es el reconocimiento formal de la competencia técnica, que recibe un organismo de evaluación de la conformidad, luego de someterse a una auditoría para demostrar que cumple con las normas y directrices internacionalmente reconocidas.

En febrero del 2017, INACAL, lanzó el Programa de Acreditación de Laboratorios Clínicos en el Perú con la finalidad de mejorar los sistemas de gestión de calidad de los laboratorios. El INACAL ha puesto en marcha el programa de acreditación de laboratorios clínicos, que permitirá que los laboratorios clínicos trabajen con estándares de calidad, que generen confianza en los resultados de sus análisis (12). Actualmente en nuestro país, después del lanzamiento del programa de acreditación en el 2017, tenemos solo dos laboratorios clínicos acreditados bajo la norma ISO 15189 (ambos laboratorios privados).

No tenemos en el Perú laboratorios clínicos acreditados bajo el ente nacional INACAL en los establecimientos de salud del sector público (12). En setiembre de 2008, el Ministerio de Salud, emitió la Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica, NTS N° 072 MINSA - DGSP-V.01 - Ministerio de Salud, mediante la resolución ministerial RM N° 627-2008/MINSA.

Esta norma, incluye instrumentos de gestión, divididos en 15 instrumentos técnicos administrativos y siete técnicos asistenciales. También refiere que el gestor clínico, responsable del laboratorio clínico, debe implementar y desarrollar las políticas, programas y procedimientos de la gestión de la calidad. Es evidente que esta norma debemos actualizarla para hacer algunas inclusiones que fortalezcan las UPSS de Patología Clínica (11).



## Insuficiente calidad, estándares y acreditación

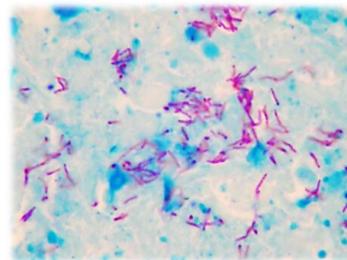


## CONCLUSIÓN

Es crucial no demorarnos, las barreras y los problemas solo aumentarán con el tiempo. Existe una insuficiente conciencia de estos problemas. Por lo tanto la implementación de acciones nacionales requerirá un gran esfuerzo de los **PATOLOGOS CLINICOS DEL PERÚ**, para fortalecer los servicios **PALM**



**Las asociaciones de patología nacionales e internacionales deben buscar la apropiación de la agenda **PALM** y desempeñar un papel más destacado en la redacción de documentos relacionados a las políticas de salud, buscando influir en este cambio político.**



El desarrollo de una **PALM moderna solida, útil y accesible**, en las economías emergentes, debe desarrollarse con urgencia como un componente vital del **aseguramiento universal de salud**

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Wilson M., et al. Pathology and laboratory medicine in low-income and middle-income countries 1. Access to pathology and laboratory medicine services: a crucial gap. The Lancet, Vol. 391, No. 10133.
2. Sayed S., et al. Pathology and laboratory medicine in low-income and middle-income countries 2. Improving pathology and laboratory medicine in low-income and middle-income countries: roadmap to solutions. The Lancet, Vol. 391, No. 10133.
3. Horton S., et al. Pathology and laboratory medicine in low-income and middle-income countries 3. Delivering modern, high-quality, affordable pathology and laboratory medicine to low-income and middle-income countries: a call to action. The Lancet, Vol. 391, No. 10133.
4. Colegio Médico del Perú [página en Internet]. Conoce a tu médico [Accedido: 29-05-19]. Disponible en: <https://www.cmp.org.pe/conoce-a-tu-medico/>
5. Colegio Médico del Perú. Análisis actual y prospectivo de la oferta, demanda y necesidad de médicos en el Perú 2005-2011. Lima: CMP; 2007.
6. Asociación Peruana de Facultades de Medicina [página en Internet]. Miembros titulares, adherentes e invitados. [Accedido: 21-05-19]. Disponible en: <http://www.aspefam.org.pe/miembros.htm>
7. Consejo Nacional de Residentado Médico - CONAREME [página en Internet]. Nuevas nomenclaturas aplicadas a partir del Concurso 2019 [Accedido: 21-05-19]. Disponible en: <http://www.conareme.org.pe/web/>
8. Consejo Nacional de Residentado Médico - CONAREME [página en Internet]. Estándares Mínimos de Formación [Accedido: 21-05-19]. Disponible en: <http://www.conareme.org.pe/web/estandares-de-formacion-CONAREME.php>
9. SALOG [página en Internet]. Quienes somos [Accedido: 22-05-19]. Disponible en: <http://www.salog.com.pe/nosotros/quienes-somos/>
10. CENARES [página en Internet]. Quienes somos [Accedido: 23-05-19]. Disponible en: <http://www.cenares.minsa.gob.pe/Institucional>
11. Figueroa-Montes LE. Normatividad relacionada al control de calidad analítica en los laboratorios clínicos del Perú. Acta Med Peru. 2017;34(3):237-43
12. INACAL [página en Internet]. Directorio de Laboratorios Acreditados [Accedido: 24-05-19]. Disponible en: <https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/4/jer/acreditados/files/lab-clinico%2FDA-acr-06P-32F%20V00%20Directorio%20LCL%202019-09-20.pdf>